

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEQUICO S.A.**

En Guayaquil a los 4 días del mes de abril del 2015, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Baquerizo Moreno 910 y Junín, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía BEQUICO S.A. : 1) Cherrez Vélez Galo, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 2) Espinoza Flor Patricia Elizabeth, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas 1,00 cada una, 3) Nuria Pérez Puig-Mir, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas 1,00 cada una, 4) Tanca Campozano Noemi, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el Sr. Cherrez Velez Galo, actuando como Secretaria la Gerente Noemi Tanca Campozano, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **BEQUICO S.A.** Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

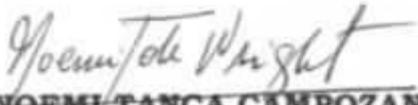
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2014:

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
- 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del 2015.- f) Sr. Chérrez Velez Galo Presidente de la Junta; f) Noemi Tanca Campozano – Gerente- Secretaria; f) Espinoza Flor Patricia; f) Nuria Pérez Puig-Mir.


NOEMI TANCA CAMPOZANO
GERENTE
Secretaria